

CANDIDATURA: 0359_NUTRIAGE_1_E**ASUNTO: Notificación de la decisión de aprobación del Comité de Gestión del POCTEP**

Estimado/a Señor/a:

El Comité de Gestión del INTERREG V A España Portugal (POCTEP), financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en su reunión del 06/04/2017 en Faro, acordó la concesión de una ayuda FEDER de 2.630.488,06 euros al proyecto 0359_NUTRIAGE_1_E, presentado a la Primera Convocatoria, del cual la entidad que usted representa es Beneficiario Principal.

A continuación se detallan las condiciones de aprobación del proyecto, incluyendo el cuadro financiero del mismo con la distribución entre los distintos beneficiarios y las fechas de inicio y fin.

Para la aceptación de la decisión de aprobación, es necesario que se produzca la firma del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal. A tal efecto, debe revisar el documento que se encuentra en el sistema Cooper 2020 (Candidaturas > Notificación decisión > Acuerdo AG-BP) y proceder a la firma digital del mismo en un plazo máximo de 10 días hábiles (contados a partir del envío de la presente notificación). El no cumplimiento del plazo establecido (10 días hábiles) implica la anulación automática de la Decisión del Comité de Gestión que aprobó el proyecto. A título informativo y para facilitar una mejor comprensión del texto en portugués, en la web del Programa (www.poctep.eu) está disponible una traducción del Acuerdo.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 1 del Acuerdo en relación con la documentación que forma parte del mismo, es necesario que se remita a la Secretaría Conjunta (SC) por correo electrónico (stc@pocetp.eu) el Acuerdo entre Beneficiarios, firmado por todos los beneficiarios. El modelo y las instrucciones para su cumplimentación se encuentran disponibles en la página web del Programa (www.pocetp.eu > INTERREG 2014-2020 > Convocatorias > Primera convocatoria > Instrucciones para proyectos aprobados).

Por otra parte, en el caso de que en su proyecto alguno de los beneficiarios esté sujeto a ayuda de minimis, deberá remitir también a la SC por correo electrónico la declaración de minimis debidamente firmada con fecha actual.

En caso de precisar cualquier aclaración en relación con la firma del Acuerdo entre la Autoridad de Gestión y el Beneficiario Principal y/o el Acuerdo entre Beneficiarios, no dude en ponerse en contacto con la SC, bien por correo electrónico, bien por teléfono (924.20.59.58).

Una vez comprobada la adecuación del Acuerdo a la Decisión adoptada, la Autoridad de Gestión procederá también a la firma digital del mismo, considerándose entonces el proyecto definitivamente aprobado.

Reciba un cordial saludo,

La Autoridad de Gestión del POCTEP 2014-2020

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA CANDIDATURA	
CÓDIGO CANDIDATURA	0359_NUTRIAGE_1_E
ACRÓNIMO	NUTRIAGE
TÍTULO	SOLUCIONES AVANZADAS PARA UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE A TRAVÉS DE LA NUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA EURORREGIÓN GALICIA-NORTE DE PORTUGAL
ÁREA DE COOPERACIÓN	1 - GALICIA - NORTE DE PORTUGAL
EJE	1 - Crecimiento inteligente a través de una cooperación transfronteriza para el impulso de la Innovación

OBJETIVO TEMÁTICO	1 - Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
PRIORIDAD DE INVERSIÓN	1A - Mejora de las infraestructuras de investigación e innovación (I+i) y de la capacidad para desarrollar excelencia en materia de I+i, y el fomento de centros de competencia, en especial los de interés europeo
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE1A - Mejorar la excelencia científica del Espacio de Cooperación transfronteriza en las líneas de investigación con potencial para ser competitivas internacionalmente

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

IDENTIFICACIÓN	UNIDAD DE COORDINACIÓN
Dirección Xeral de Mayores y Personas con Discapacidad. Consellería de Política Social. Xunta de Galicia	203000 - Unidad de Coordinación de la Xunta de Galicia
Universidad de Santiago de Compostela	115000 - Unidad de Coordinación Nacional- Dirección General de Fondos Comunitarios- MINHAP
Universidade Católica Portuguesa – Centro Regional do Porto	821100 - Unidade de Coordenação da CCDR Norte
Asociación Clúster Alimentario de Galicia – CLUSAGA	115000 - Unidad de Coordinación Nacional- Dirección General de Fondos Comunitarios- MINHAP
Associação Integralar (PortugalFoods)	821100 - Unidade de Coordenação da CCDR Norte
Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos – Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPECA)	115000 - Unidad de Coordinación Nacional- Dirección General de Fondos Comunitarios- MINHAP
Instituto Politécnico de Viana do Castelo	821100 - Unidade de Coordenação da CCDR Norte
Fundación para a Investigación, o Desenvolvemento e a Innovación Ramón Domínguez (Fundación Ramón Domínguez)	203000 - Unidad de Coordinación de la Xunta de Galicia
Santa Casa da Misericórdia do Porto	821100 - Unidade de Coordenação da CCDR Norte

3. PRINCIPALES DATOS DE LA CANDIDATURA

RESUMEN PROYECTO	
OBJETIVOS	<p>Asegurar un envejecimiento saludable a través de la evaluación, estudio y diseño de estrategias nutricionales personalizadas fundamentadas sobre la alimentación tradicional atlántica y el desarrollo de nuevos productos alimenticios que optimicen el estado nutricional de las personas mayores y prevengan su declive funcional y cognitivo.</p> <p>Generar capacidades en I+D+i que favorezcan la mejora de la calidad de vida de las personas mayores a partir de la nutrición, refuercen la sostenibilidad y eficiencia del sistema socio-sanitario y incentiven el crecimiento y la generación de nuevas oportunidades de negocio para la industria agroalimentaria.</p>
RESULTADOS	<p>Mejorar la autonomía y el estado de salud de las personas mayores a partir de la identificación de las posibles relaciones entre la dieta, estado nutricional, riesgo metabólico y deterioro cognitivo.</p> <p>Mejorar la eficiencia y coordinación del sistema socio-sanitario con la definición de protocolos y estrategias de actuación nutricional en el ámbito institucional,</p> <p>Desarrollar nuevos productos y segmentos de mercado para la agroindustria basándose en el uso directo y la transformación sostenible de recursos biológicos específicos de la Eurorregión.</p>

RESULTADOS	Todo ello basado en una búsqueda de la excelencia en I+D+i multidisciplinar, lo que imprime al proyecto su principal factor innovador, en la que se agrupe a centros de I+D+I y empresas.
FECHA DE INICIO	01/10/2015
FECHA DE FIN	31/12/2019

4. CUADRO FINANCIERO APROBADO

BENEFICIARIO	COSTE TOTAL ELEGIBLE		FEDER APROBADO		% COFINANCIACIÓN	
	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE	Sin AE	Con AE
Dirección Xeral de Mayores y Personas con Discapacidad. Consellería de Política Social. Xunta de Galicia	972.701,03	0,00	729.525,77	0,00	75,00	0,00
Universidad de Santiago de Compostela	1.270.348,09	0,00	952.761,07	0,00	75,00	0,00
Universidade Católica Portuguesa – Centro Regional do Porto	129.849,91	0,00	97.387,43	0,00	75,00	0,00
Asociación Clúster Alimentario de Galicia – CLUSAGA	243.333,27	0,00	182.499,95	0,00	75,00	0,00
Associação Integralar (PortugalFoods)	119.999,33	0,00	89.999,50	0,00	75,00	0,00
Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos – Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca (ANFACO-CECOPECA)	148.279,47	0,00	111.209,60	0,00	75,00	0,00
Instituto Politécnico de Viana do Castelo	152.838,04	0,00	114.628,53	0,00	75,00	0,00
Fundación para a Investigación, o Desenvolvemento e a Innovación Ramón Domínguez (Fundación Ramón Domínguez)	46.186,35	0,00	34.639,76	0,00	75,00	0,00
Santa Casa da Misericórdia do Porto	423.781,93	0,00	317.836,45	0,00	75,00	0,00
TOTAL	3.507.317,42	0,00	2.630.488,06	0,00		

HERNANDEZ MARTIN MARIA DEL CARMEN - 2017-05-05 11:02:34 CET

FIRMADO

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: 7GWMQVMERPK828XP en <http://www.pap.minhap.gob.es>